

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA OLEASVEGA S.A. "CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 18h00 del día 28 de febrero del 2019, en el domicilio principal de la compañía "AGRICOLA OLEASVEGA S.A. ", ubicado en la calle Oe 3E No N68-248 y Francisco Dalmau, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Sexto de su Estatuto Social.

Preside la sesión la señora licenciada Rosario del Carmen Vega en calidad de Presidente y actúa como secretario ad-hoc el señor Nelson Oleas Jaramillo. La Presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario según dispone el Art. 238 de la ley de Compañías y este da a conocer que se encuentra presente el 100 % del capital pagado de la compañía.

Comprobado el quorum, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "AGRICOLA OLEASVEGA S.A. "para tratar el único punto del orden del día:

1.- Revisar y aprobar los Balances y los informes de Gerencia y Comisario pertenecientes al año 2018.

Aprobado el orden del día se procede a tratarlos.

1.- REVISAR Y APROBAR LOS BALNCES Y LOS INFORMES DE GERENCIA Y COMISARIO DEL ANO 2018.

La señora Presidenta solicita al Gerente que proceda a explicar los resultados de los Balances de la Empresa, como también los informes de Gerencia.

En primer término, el Gerente da a conocer el informe de su gestión en el año 2018, mediante el cual manifiesta que el año en mención ha sido muy complicado debido a que desde el mes de junio y hasta diciembre se tuvo un verano muy fuerte lo que provoco que las plantas florezcan y fructifiquen en forma anticipada, lo que género en una gran pudrición de alrededor de 170.000 frutas.

Todo este problema climatológico dio lugar a unas ventas bajas y a un mínimo proceso de re inversión, estancando parcialmente el desarrollo de la Empresa, posteriormente presenta algunos datos referentes al Balance General y concluye que el año se cierra con una utilidad de US\$ 314,14

A fin de tener documentados todos estos problemas surgidos en el año, se ha procedido a elaborar un reporte de perdidas, el mismo que también es hecho conocer a los asistentes.

Una vez dados a conocer todos los documentos presentados por Gerencia, los miembros de la Junta Universal proceden a aprobar los Balances del 2018, el informe de Comisario, el informe de Gerencia y el Reporte de Perdida agrícolas.

Los asistentes también expresan su pesar frente a la situación vivida y exhortan al Gerente a que se trate de tomar precauciones para el futuro a fin de evitar que se repita este gran inconveniente, la alternativa de instalar sistemas de riego sería una opción, pero lamentablemente, en los momentos actuales resultaría muy oneroso para la situación financiera de la Empresa, por lo tanto el Gerente piensa que se podría poner soluciones que no contemplen hacer nuevas inversiones, como por ejemplo aplicar productos biológicos para

retardar la madurez de la fruta y también terminar lo antes posible con la construcción de la empacadora para de esta manera vender pina solamente verde.

También se está pensando incurrir en la siembra de otros productos, como el jengibre y el achotillo, para de esta forma mejorar los ingresos.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión a las 20h50 disponiendo un receso de quince minutos para hacer la redacción del Acta para que sea suscrita por los comparecientes.

Posteriormente por Secretaria se procede a dar lectura el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente acta en original y tres copias contenido y valor en Quito a 28 de febrero del 2019.



Lcda. Rosario del Carmen Vega
Presidente



Nelson Oleas Jaramillo Ing. Agro. Ind.
SECRETARIO AD - HOC